

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSORCIO ILM LAS IGUANAS, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Iquitos, Provincia del Amazonas, el día 1 del mes de abril del año mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio del Hotel Caribe City, se reunieron los socios accionistas de las empresas de la Consorcio denominada: **CONSORCIO ILM LAS IGUANAS**, para la deliberación de los asuntos que pertenecen a esta compañía denominada: **LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.** y la compañía denominada **TOPILI S.A.**

En la reunión asistió el **Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA**, y asistió como Representante Ad-hoc de la Junta General la **Srta. JEMINA JANETH RODRIGUEZ IRRAZABAL**, quienes en virtud de haberse aceptado por los accionistas la convocatoria.

Los participantes en la reunión, reconocieron que la reunión se celebró de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la compañía y en la Ley de Compañías, y que por lo tanto, los acuerdos que se adopten en esta reunión, serán válidos y obligatorios para todos los accionistas y para la propia compañía y sus representantes.

PRIMER PUNTO.- Se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad.

Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad.

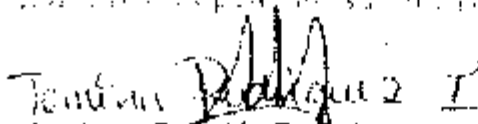
PRIMER PUNTO.- Se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior. Se aprobó por unanimidad la Ley de Compañías, en la que se determinó que todas las empresas sujetas a esta ley, y las que se encuentran en proceso de constitución, deberán de presentar en el primer ejercicio de su vida, un informe de la gestión de la compañía, que será sometido a la aprobación de la Junta General de la compañía.

Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad. Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad.

Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad. Los señores Srta. Jemina Janeth Rodríguez Irrazabal y Sr. Pablo Fausto Martínez Neira, quienes se encuentran designados como representantes, presentaron el informe de la gestión de la compañía, que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo resultado otro punto de que tratar, el Presidente de la Junta suspende el momento de votar para la redacción de esta acta, con lo cual se procede a dar lectura, en primer lugar, al acta anterior en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada la Sesión, firmada para constancia en instrumento, la Escuela Secretaría que suscribe.

E. en la ciudad de San Salvador,


f) Jemina Jarieth Rodríguez Irrasábal
Secretaría de la Junta